**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE,** **EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas número 65/2020 y 66/2020. - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación del oficio número TES/294/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CA/174/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, suscrito por la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración de este órgano colegiado. - -
5. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CLRZ/24/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, suscrito por el consejero Leonel Ramírez Zamora, integrante de este órgano colegiado. - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - -  |
| **Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - - |
| **Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - -  |

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - -

**ACUERDO II/67/2020. Aprobación de las actas número 65/2020 y 66/2020 - -**

*En términos del* *artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número 65/2020 y 66/2020 y se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/67/2020. Oficio número TES/294/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. –**

*Dada cuenta con el oficio número TES/294/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte,**mediante el cual el Tesorero del Poder Judicial presenta la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2020 modificado del Poder Judicial, por los traspasos, compensados por fuente de financiamiento, devoluciones del Impuesto Sobre la Renta de los meses de agosto, septiembre y octubre del año en curso, así como por el segundo y tercer ajuste trimestral del ejercicio fiscal 2020, así como la propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos 2020, por fuente de financiamiento y de manera consolidada; al respecto, previo análisis a la propuestas de cuenta, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado, 61, 69, 77, 101 y 101 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado toma conocimiento y aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, en los términos presentados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. Asimismo, se ordena remitir dicha información presupuestal al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado para efectos de su análisis y aprobación, por cuanto hace a su competencia, con fundamento en los artículos 79, párrafo primero, 80, fracción I, de la Constitución Particular del Estado; y 25, fracción X, de la Ley Orgánica antes citada, en relación con los diversos 271, fracción VI, y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia adjuntando el oficio TES/294/2020 y anexos de cuenta, para los efectos legales correspondientes; asimismo, al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y seguimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/67/2020. Oficio número CJET/CA/174/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, suscrito por la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CA/174/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual la Doctora Dora María García Espejel, Presidenta de la Comisión de Administración de este órgano colegiado, presenta su informe de labores correspondiente al año dos mil veinte; al respecto, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; y 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 30, fracción VII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se tiene a la consejera Dora María García Espejel presentando en tiempo y forma su informe anual de actividades, del que este cuerpo colegiado toma conocimiento y ordena agregarlo a su expediente personal de actividades que se lleva en la Secretaría Ejecutiva, para que surta los efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/67/2020. Oficio número CJET/CLRZ/24/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, suscrito por el consejero Leonel Ramírez Zamora, integrante de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CLRZ/24/2020, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual el Licenciado Leonel Ramírez Zamora, consejero integrante de este órgano colegiado, presenta su informe de gestión correspondiente al año dos mil veinte; al respecto, con fundamento en los artículos 8 5, de la Constitución Política del Estado; y 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 30, fracción VII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se tiene al consejero Leonel Ramírez Zamora presentando en tiempo y forma su informe anual de gestión, del que este cuerpo colegiado toma conocimiento y ordena agregarlo a su expediente personal de actividades que se lleva en la Secretaría Ejecutiva, para que surta los efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Maestro Fernando Bernal SalazarMagistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Dra. Dora María García EspejelIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Leonel Ramírez ZamoraIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| **DOY FE** José Juan Gilberto De León Escamilla Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |